

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO URITUSINGA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA Nro. 1 La empresa COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO URITUSINGA S.A., con RUC Nro. 1191743020001 y domicilio principal en la provincia de Loja, cantón catamayo, parroquia El Tambo; es una sociedad que se constituyó el 03 de Mayo del 2010 con vigencia al 03 de Mayo del 2060.

Objeto Social: La compañía se dedicará exclusivamente al Transporte Comercial de Turismo a Nivel Nacional.

NOTA Nro. 2 Los estados financieros se preparan en USD Dólares; las políticas contables de esta sociedad están basadas principalmente en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Empresas (NIIF para Pymes) mismas que la Superintendencia de compañías en el Ecuador aprueban para ser adoptadas; y, en algunos casos cuando la normativa no lo especifique se utilizarán las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), dichas políticas requieren de cálculos y estimaciones con el fin de determinar la valuación y presentación de algunas cuentas que son parte de los Estados Financieros.

Las políticas contables que se aplicarán para llevar los registros contables de la compañía y que se verán reflejados posteriormente en los Estados Financieros son:

Efectivo y equivalentes de efectivo se representarán en el efectivo disponible y saldos en cuentas bancarias; así como las inversiones a corto plazo (3 meses o menos) con una alta liquidez.

Cuentas Exigibles las mismas que comprenderán el valor a cargo de terceros a favor de esta entidad por concepto del giro del negocio, para su contabilización se utilizará el método del costo.

Para propiedad planta y equipo, se registrarán los activos tangibles adquiridos para el giro del negocio, cuya vida útil exceda de un año. Se contabilizarán al costo de adquisición, incluyendo además los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el bien esté listo para ser utilizado.

Las adiciones como mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil del activo, se registrará como un mayor valor y los pagos que se realicen por mantenimiento o reparaciones para la conservación de estos activos, se registrarán como gastos a medida que se vayan generando.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta, de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activo son:

Edificaciones 5 %

Equipo de oficina 10 %

Muebles de oficina 10%

Equipo de computación 33.33 %

Vehículos 20%

Pasivos estimados y provisiones La sociedad contabilizará provisiones para cubrir posibles contingencias, siempre que el pago sea exigible o probable y que la provisión sea cuantificable, justificable y verificable.

Para Préstamos de terceros se registrará por el método del costo y el gasto financiero aplicando el método del devengado.

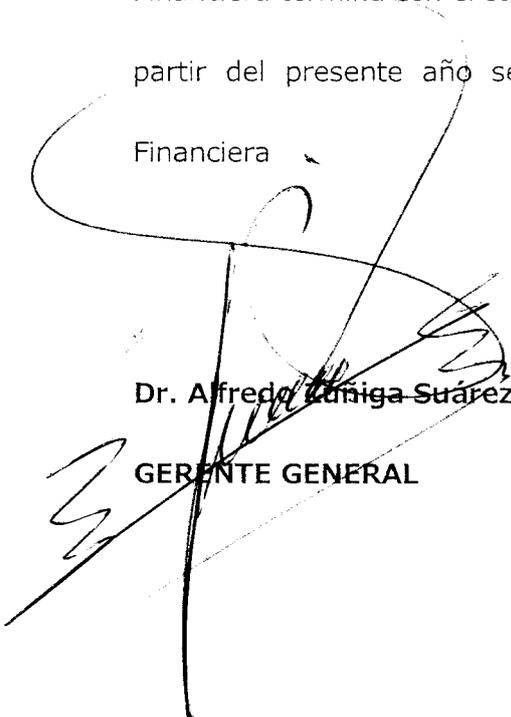
Para los ingresos y gastos se utilizará el método del devengado, según el cual los ingresos y gastos se registran cuando se causan independientemente que se hayan cobrado o pagado en efectivo.

Aplicando la Normativa de las NIIF para Pymes para la presentación de los estados financieros se elaborarán los 5 estados como son: Estado e Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de Cambios en el Patrimonio, estado de Flujos de Efectivo y Notas a los estados Financieros

NOTA Nro. 3 En el período contabilizado de mayo a diciembre del 2010 la sociedad no registra movimiento económico alguno, por lo cual el estado de Situación Financiera termina con el saldo de capital suscrito por el valor de 800.00 dólares.

NOTA Nro. 4 El período contabilizado de enero a diciembre del 2011 la sociedad no registra movimiento económico alguno, por lo cual el estado de Situación Financiera termina con el saldo de capital suscrito por el valor de 800.00 dólares.

NOTA Nro. 5 El período contabilizado de enero a diciembre del 2012 la sociedad no registra movimiento económico alguno, por lo cual el estado de Situación Financiera termina con el saldo de capital suscrito por el valor de 800.00 dólares. A partir del presente año se adopta las Normas Internacionales de Información Financiera



Dr. Alfredo Luján Suárez

GERENTE GENERAL